

Calendario fiscal

	Hasta el día 21	Declaración
Retenciones e ingresos a cuenta	- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta. Primer trimestre de 2014/Grandes empresas: marzo de 2014.	111
	- Rendimientos del capital mobiliario. Primer trimestre de 2014/Grandes empresas: marzo de 2014.	123/124/126/128
	- Rentas del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Primer trimestre de 2014/Grandes empresas: marzo de 2014.	115
	- Transmisión o reembolso de títulos de IIC. Primer trimestre de 2014/Grandes empresas: marzo de 2014.	117
	- Gravamen Especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas:	
	• Primer trimestre de 2014.	136
• Grandes empresas: marzo de 2014.	230	
Pagos fraccionados	- IRPF. Primer trimestre de 2014.	130/131
	- IS, IRNR (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas extranjeras con presencia en territorio español). Ejercicio en curso.	202/222
IVA	- Régimen General. Autoliquidación: marzo de 2014.	303
	- Grupo de entidades, modelo individual: marzo de 2014.	322

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior) **Hasta el día 21**

Declaración

IVA		
- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGC y otras operaciones: marzo de 2014.		340
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: marzo de 2014.		349
- Grupo de entidades, modelo agregado: marzo de 2014.		353
- Operaciones asimiladas a las importaciones: marzo de 2014.		380
- Régimen General. Autoliquidación: primer trimestre de 2014.		303
- Adquisiciones intracomunitarias por quienes no realizan declaraciones periódicas del IVA: primer trimestre de 2014.		309
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: primer trimestre de 2014.		349
- Servicios prestados vía electrónica: primer trimestre de 2014.		367
- Operaciones asimiladas a las importaciones: primer trimestre de 2014.		380
- Solicitud de devolución de empresarios en recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales.		308
- Reintegro de compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.		341
- Declaración-liquidación de marzo de 2014.		430
Primas de seguros		
- Actividades V1, V2, V7, F1, F2: primer trimestre de 2014.		553
- Grandes empresas: enero de 2014.		561/562/563
- Grandes empresas: enero de 2014. (*)		553/554/555/556/557/558
- Excepto Grandes empresas: primer trimestre de 2014/Grandes empresas: marzo de 2014.		560
- Todas las empresas: marzo de 2014.		566/581
- Todas las empresas: marzo de 2014. (*)		570/580
- Todas las empresas: primer trimestre de 2014.		521/522
- Todas las empresas: primer trimestre de 2014.		582/595
- Primer trimestre de 2014. Solicitudes de devolución:		
• Introducción en depósito fiscal.		506
• Envíos garantizados.		507
• Ventas a distancia.		508
• Consumos de alcohol y bebidas alcohólicas.		524
• Consumo de hidrocarburos.		572
I. Medioambientales		
- Pago fraccionado: primer trimestre de 2014.		584/585
Hasta el día 30		
NIF		
- Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: primer trimestre de 2014.		195

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

Nota: El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.

BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE RENTA DE 2013

Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio se puede confirmar el borrador por vías no presenciales con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación en cuenta (con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta el plazo abarca hasta el 25 de junio).

RENTA Y PATRIMONIO

Desde el 23 de abril hasta el 30 de junio pueden presentarse por Internet los modelos de la declaración anual 2013, D-100 y D-714 (con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta el plazo abarca hasta el 25 de junio).